

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 10 días del mes de Abri de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constataando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Ocupación de Espacio público de
NOMBRE DEL PROPIETARIO Talleres de Mecánico

C.C. No.

DIRECCIÓN Colle 74 entre carrera 57 hasta carrera 65B. BARRIO San Fernando

ACTIVIDAD DE SABOTAJADA AL MOMENTO DE LA VISITA

DOCUMENTOS EXHIBIDOS

DERECHOS DE AUTOR

CAMARA DE COMERCIO

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO

OBSERVACIONES Se realizó el recorrido por las direcciones
mencionados y se evidencio parqueo de vehiculos.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Dra. Aurora Ruiz
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Hospital de

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre

Firma

C.C. No.



















